REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO No. 1476
Santiago de Cali, Doce (12) de Octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: ESAL AFROTEX FOUNDATION .
DEMANDADO: LUIS ALONSO MORENO MARTINEZ
RADICADO: 760014003002-2022-00391-00

Como quiera que, dentro del término concedido para tal fin, la parte demandante no subsanó la demanda, la misma será rechazada.

R E S U E L V E

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda, toda vez que no se subsanaron las falencias advertidas por el despacho.

SEGUNDO: Cumplido lo anterior, **ARCHÍVESE** el expediente, previa cancelacón de su radicación.

Amc